

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
02
FECHA
11 ENE. 2016
ROL S.I.I
567-08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 4454/15^{DT}
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 836 de fecha 2-jun-2015
- E) La Solicitud de Permiso de Edificación correspondiente al expediente N° 1556/13
EDIFICACION - LOTEOS

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obras Preliminares (Instalación de Faenas y excavaciones, entibaciones y/o socializado)
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Los Turistas

N° 0198 Lote N° A - 2 manzana --- localidad o loteo ---

Urbano sector ---

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria e Inversiones Pazzanese y Wu Ltda.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Luis Pazzanese Mardones / Alvin Wu Wu	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Mauricio López Prieto	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input checked="" type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALIZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: <u>---</u>	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	10.000.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$ 50.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR		\$	50.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 28.264.396	FECHA	30/12/15
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Se adjunta presupuesto por instalación de faenas por un monto de 10.000.000.- firmado por el profesional patrocinante.
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO.
- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- Los recintos habitables deberán cumplir permanentemente con Título 4 Capítulos 1, 2 y 3 de la O.G.U.C. sobre Habitabilidad, Seguridad y Resistencia al Fuego, así como con las normas establecidas en el D.S. 594/96 de MINSAL.



PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

MEI/KCP/Kgp. 16.12.2015

123754